MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LAS IPRESS

GENERADOS POR LA ATENCIÓN DE PACIENTES CON LA VIRUELA DEL MONO



Acondicionar los ambientes con los insumos necesarios, como recipientes, bolsas de colores rojo, negro y amarillo. Así como recipientes rígidos para punzocortantes.



Todos los residuos sólidos generados por la atención del paciente con la Viruela del Mono son clasificados como **BIOCONTAMINADOS**, y van en bolsas de color rojo.



Residuo Punzocortante (recipiente rígido)

- Jeringas
- Agujas
- Vidrios rotos
- Equipo de venoclisis



Residuo Biocontaminado (bolsa roja)

- Guantes
- Mascarillas
- Mamelucos
- Gasas
- Algodones



Residuo Común (bolsa negra)

- Empaques (de gasas, de guantes, de mascarillas y de mandilón)
- Capuchón de agujas
- Recetas médicas



Residuo Especial (bolsa amarilla)

- Frasco de alcohol
- Desinfectante u otra sustancia química
- Frascos de vidrio no rotos (medicamentos de viales)

Realizar la **recolección y transporte interno** de los residuos considerando tener cuidado al momento de **retirarlos**:



Las bolsas deben ser amarradas torciendo el borde sobrante, procurando coger la cara externa antes de ser colocada en el coche de transporte. Los recipientes rígidos, para su transporte, deben ser sellados para evitar la salida de los residuos.



El límite de llenado de todos los recipientes es

3/4
de su capacidad.

4

El almacenamiento central de las bolsas y recipientes rígidos debe disponerse dentro de contenedores diferenciados para su posterior disposición final.





Recuerda:

- La disposición final de los residuos sólidos debe ser realizada por una Empresa Operadora de Residuos Sólidos (EO-RS) registrada y autorizada por el MINAM.
- El personal que realice el manejo de los residuos sólidos debe utilizar obligatoriamente EPP descartable como: Mascarillas, lentes de seguridad, guantes y mandilones.
- Desinfectar los recipientes con solución hipoclorito de sodio (LEJIA) al 0.5%.



Adaptado de la NTS N°144-MINSA/2018/DIGESA, Norma Técnica de Salud: "Gestión Integral y Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios en Establecimientos de Salud, Servicios Médicos de Apoyo y Centros de Investigación".





